

una función difícil, enojosa y antipática para el profesor y odiosa para el alumno. Examina el disertante los inconvenientes de los exámenes, la contradicción entre examen de cada asignatura y ejercicio de grado, la pesada carga de los catedráticos de los primeros cursos, especialmente los preparatorios, de hacer la selección en la que nada ganan y pueden perder mucho; considera innecesario el grado de Bachiller, declarándose partidario de la supresión de los Institutos, dejándolos reducidos á Academias preparatorias á semejanza de lo que ocurre en las carreras especiales; estima como absolutamente necesario el examen de ingreso en la Universidad y los grados á Claustro pleno, y cree que las asignaturas del Doctorado deben suprimirse ó incluirse en el periodo de la actual licenciatura.

6.º *La enseñanza libre.* En España, lo que así se llama, ni es enseñanza, porque falta la propagación de la idea del maestro al discípulo, ni libre, porque vá unida á la oficial, de la que no puede desprenderse. El Sr. Clemente comprende la enseñanza libre desligada por completo de la oficial, con edificio, material y profesorado propio, haciendo competencia á la oficial, establecida por una Diputación, un Ayuntamiento ó una empresa y cuyos títulos no den derecho á la obtención de ningún cargo oficial, sino única y exclusivamente al ejercicio libre de la profesión, porque, como dice el profesor vallisoletano, «lo que empieza siendo libre, libre debe ser hasta el fin.»

Con honrosas excepciones, que el Sr. Clemente se complace en reconocer, el alumno libre varía de la enseñanza oficial á la libre y vice-versa cuando le conviene y suele hacer viajes circulares, no en busca del profesor más sabio, sino del más benévolo. Esta enseñanza parece decretada con el fin exclusivo de elevar los ingresos del Erario, convirtiendo la Universidad en una Aduana.

El Sr. Clemente no pretende haber presentado un plan completo y perfecto de las reformas que reclama la enseñanza universitaria en España, pero al fin propone algo concreto y determinado, aquí donde todo suele hacerse á medias.

No me enamoran todas las soluciones del catedrático de

Valladolid, aunque sí muchas de ellas; creo, entre otras cosas, que deben suprimirse Universidades, quedando las cuatro indicadas, pero completas, con la *universalidad* de materias que su título reclama; esto es, con las cinco facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia y aun Teología, si algún ministro tuviese el valor necesario para restablecer dichos estudios, suprimidos en nuestras Universidades en 1868 por causas que no he de mencionar aquí. Tampoco me parece bien la supresión de las preguntas ó conferencias dadas por el alumno en clase, entre otras razones, porque acercan á profesores y discípulos, como indica en su ya mencionado trabajo el catedrático de Granada, Sr. Manjón; pero estas discrepancias no impiden que yo felicite al Sr. Clemente y me felicite con la esperanza de que si *muchos amenes llegan al Cielo*, muchos trabajos como los de los Sres. Manjón y Clemente convenzan á nuestros gobernantes de que la organización de nuestras Universidades no es mala, sino pésima, y que su remedio es urgentísimo, siendo una de las cosas que más importa separar de la Universidad la política, que en mal hora se llevó á ellas, convirtiéndolas en colegios electorales especiales y poniendo en manos de un ministro ó de un director los nombramientos de rectores y decanos; lo primero, porque introduce dualismos entre los que no deben tener más que una común aspiración; lo segundo, porque no hay mejor jefe que el que se eligen los que por él han de ser regidos.

VII

SALAMANCA Y SEVILLA.

No obstante ser costeada con fondos provinciales (cual ocurre con la de nuestra ciudad), la Facultad de Medicina de Salamanca, se cuenta con ella en dicha Universidad y se le reparten tareas como la de inaugurar los trabajos

escolares, y así ha sucedido en el presente, en que leyó su discurso D. Angel Núñez Sampelayo, profesor de Obstetricia y Ginecología.

También en Sevilla correspondió aquel trabajo á la misma Facultad, establecida en Cádiz por una de esas anomalías que sólo ocurren en nuestra patria, y disertó á nombre de ella D. José Rubio y Argüelles, catedrático también de Obstetricia y Ginecología.

Han de perdonarme ambos maestros, pero ni el tema del primero, *Destino de la mujer con relación á sus condiciones sociales y fisiológicas*, ni el del segundo *Algunos consejos á la mujer*, me parecen propios de una solemnidad académica que, en su mayor parte, debe dedicarse á la juventud del sexo feo. Alguna disculpa tienen, no obstante, á mi juicio, ambos catedráticos, y es el excesivo cariño que suele tomar á una asignatura el que la explica y que llega á cegarlos en ocasiones, hasta el extremo de creer que no hay conocimiento superior al de aquella materia, y que el hombre que no la conoce es un desgraciado.

El catedrático de Salamanca se justifica en cuanto á la elección de tema, con su afición á Ginecología, con la importancia de la tendencia *feminista* y con la brillantez y realce que las bellas salmantinas prestan á la *apertura*: el de Cádiz, busca el amparo del sexo bello como intermediario que le asegure la benevolencia y á él se dirige en alguna ocasión, sin duda porque ignoraba que el bello sexo hace años que no concurre en Sevilla á aquellas fiestas, en las que, dicho sea de pasada, no se le ha perdido grande cosa, y así en el año actual se dirigía el disertante á la *única* señora que asistió á dicho acto.

Alguna ventaja lleva el trabajo de Salamanca al de Sevilla; en el primero se ve un plan, el segundo parece una serie de recortes de periódicos con escasa trabazón: en el salmantino se establece perfectamente las diferencias radicales que existen entre ambos sexos bajo el aspecto social y el fisiológico y moral, demostrando que al igualar, como lo hacen determinadas escuelas, la mujer al hombre en deberes, derechos y obligaciones, despojándola de su influencia en

el orden social, se crea una rivalidad funesta entre ambos sexos y se empequeñece al bello: en el sevillano se dan consejos aislados á la mujer sobre distintos puntos, para que sea sana, fuerte y sobrelleve sin menoscabo ciertas sacudidas y trabajos propios de su sexo, pero en uno y en otro se leen párrafos como estos: «...apenas comienza su era brillante de juventud y gracia, y á paladear los inocentes placeres de esa hermosa edad, se ve mensualmente expuesta, por la menor imprudencia, á perder todo un mundo de alegrías, toda una salud espléndida y sonriente.» (Discurso de Sevilla, pág. 13).

«...cuando el organismo femenino se halla en la plenitud de sus facultades, que es en la brillante, á la par que borrascosa, época de la pubertad. Entonces la niña se ha convertido en mujer, el capullo nuevamente abierto figura entre las flores.» (Discurso de Salamanca, pág. 20); párrafos, que harían seguramente salir los colores á las mejillas de las señoras que á tales actos asistieran, y que provocarían más de un gesto picaresco en los estudiantes, entre los que los habría de todas las edades, desde el premiado en el Instituto, que acudía á recoger su galardón, hasta el *cuasi*-licenciado, que asistiría para mirar por encima del hombro á sus antiguos compañeros y maestros.

Entre los varios consejos del Sr. Rubio, es uno de los más extensos el referente al uso de ese *artefacto*, *aparato ó como se le quiera llamar*, son sus palabras, *conocido con el nombre de corsé*, con el que al fin, ante la dificultad de suprimirlo, transije el profesor gaditano, con tal que *sea de altura superior, cual nido de reposo y no como aparato compresor, y que se extienda por abajo lo bastante á sostener y no comprimir*, consejo que pondría colorados á los alumnos y hubiera hecho bajar la vista á las damas que lo escuchasen.

Si no hubiese abusado ya tanto de la bondad del ilustrado director de *El Porvenir* con estos artículos, que es fuerza terminar cuanto antes, me detendría más en estos discursos, entre los que hay algunas diferencias, como la mayor galanura del estilo en el del Dr. Núñez, y eso que su autor dice, sin duda efecto de su modestia, que el ejercicio de la Medici-

na se opone, por lo común, al cultivo del florido verjel de la poesía.

VIII

MADRID.

DE los discursos inaugurales sólo uno corresponde á la Facultad de Farmacia, el leído en la Universidad de Madrid por el catedrático de Materia farmacéutica vegetal, don Juan Ramón Gómez Pamo, en el que se contiene un *estudio histórico crítico de las clasificaciones botánicas*.

Comienza el joven profesor por hacer la historia de la Botánica desde los tiempos más remotos hasta finalizar la Edad Media y se detiene en los adelantos realizados en aquella ciencia en la Edad Moderna, estudiando los principales escritores botánicos, deteniéndose en Linneo como lo requería la importancia del inmortal clasificador, iniciador del método natural. Continúa analizando la labor que realizaron los botánicos que prosiguieron la obra de Linneo hasta nuestros días, y termina afirmando que la verdadera clasificación natural no existe en Botánica, ó por lo menos no se ha encontrado todavía, abrigando la esperanza de que llegue un día, no lejano, en que los caracteres anatómicos é histológicos sean la base en que descansa la clasificación natural de todo el reino vegetal.

El trabajo del Dr. Gómez Pamo es bastante extenso y está escrito con sencillez, resultando agradable su lectura.

IX

MANILA.

LA Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila celebró el 2 de Julio último la apertura de los estudios, leyendo el discurso de rúbrica el R. P. Fr. Félix Osés y Abaurre, del Orden de Predicadores, sobre el tema: *Nuevo método analítico de determinación cuantitativa del nitrógeno, llamado método de Kjeldahl.*

Este método por vía húmeda, fué dado á conocer por Kjeldahl en 1883, y ofrece ventajas sobre el de Will y Warrentrapp, y el docto dominico da cuenta de su hallazgo, del método primitivo, sus modificaciones y confirmación, y hace un estudio comparativo de los trabajos citados, con indicaciones propias, fruto de una serie de análisis por él practicados, demostrando en su obra un dominio verdaderamente grande de la química; y cuenta que no digo esto por la razón que el personaje del cuento decía del otro que hablaba perfectamente el inglés, ó sea porque no le entendía ni una sola palabra, no; yo no sé una palabra de química, pero he procurado asesorarme de persona competente en la materia.

La Universidad filipina cuenta con las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias desde hace poco tiempo, y sus enseñanzas, así como las de Teología y Derecho Canónico, Jurisprudencia (con Notariado), Medicina y Farmacia, están encomendadas principal, pero no exclusivamente, á los religiosos de Santo Domingo. Es la única Universidad, española completa, ó sea con las seis Facultades.

X

LA HABANA.

LA Real Universidad de la Habana fundada por los Religiosos Dominicos en 1721, secularizada perdiendo el primitivo título de Pontificia en 1842 y próxima á depender del nuevo microscópico y *autonómico* ministerio de Fomento insular, celebró la solemne apertura del curso actual leyendo el Dr. D. Antonio Jover y Puig, Catedrático de *Enfermedades de la Infancia*, un eruditísimo discurso acerca de la *educación de los pueblos*.

Comienza el docto catedrático por analizar las dificultades del tema, las causas inductivas á error, estudiando los siguientes puntos:

La ley de herencia, en cuya virtud, todo sér orgánico, animal ó vegetal, tiene cierta semejanza con aquél de que procede; ley, que, como observa el Sr. Jover, nuestro pueblo ha reconocido en los proverbios, *de tal palo tal astilla, de casta le viene al galgo ser rabilargo* y en la inutilidad de *pedir peras al olmo*, y que Cervantes aceptaba al decir «*Parece que los gitanos vinieron al mundo para ser ladrones; nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y finalmente salen con ser ladrones corrientes y molientes á todo ruedo.*»

Trascendencia de la educación: distinguiendo lo que hay de substantivo, permanente y esencial en la naturaleza del hombre de lo adjetivo, pasajero y accidental, que depende de las circunstancias de lugar y de tiempo.

Modos de educar: la educación, que define el Sr. Jover, como «*desarrollo gradual y sistemático de todas las fuerzas corporales y anímicas del individuo ó de la sociedad*», ha de ser *amplia, colectiva, de todas las facultades del espíritu, de todas*

las edades y generaciones, y en ella representan papel principal la *sugestión* y el *contagio moral* por el valor importantísimo del buen ejemplo que también nuestro pueblo reconoció al decir «*Dime con quién andas y te diré quién eres.*» «*No con quién naces sino con quién paces.*» «*El que con lobos anda á ahullar aprende.*» «*Júntate con los buenos y serás uno de ellos.*»

Al estudiar concretamente la educación de los pueblos el Sr. Jover se detiene en tres puntos principales: educación del niño, del joven y de la mujer.

I. *Educación del niño.*—El niño no es cera en que el maestro puede imprimir á su antojo, es arbusto dotado de deseos, instintos, energías y amores, arroyo que podrá ser encauzado ó se desbordará dependiendo el buen éxito del método educativo. Decidese el disertante por el de Frœbel, continuador de Pestalozzi; cree que la enseñanza moral, debe anteponerse á toda otra en la educación infantil; se muestra contrario á la enseñanza de la práctica de la virtud, si no es por la virtud misma, y de la teoría de Spencer aplicada por Tolstoi en su esquila anárquica de Yasnaia.

Además de moral ha de ser *religiosa*, siendo condición *sine qua non* que el maestro sea creyente para que no quebrante el *si vis me flere* de Horacio; *estética*, que estimule el instinto de la belleza que yace inactivo; *instructiva*, que hable á su imaginación mas que á su memoria, para lo que se necesita un profesorado de gran capacidad y, como dice muy bien el Sr. Jover, al maestro de escuela hay que exigirle más condiciones que á los de enseñanza secundaria y facultad mayor; *física, mens sana in corpore sano*; *cívica*, que inspire el amor á la patria que la familiarice con sus usos y costumbres y con las biografías de sus grandes hombres.

II. *Educación del joven.*—En ella se ha de procurar «*rigida higiene física y severa disciplina moral para evitar la grosera caída en los centros de la obscenidad ó de la pereza, heraldos de los demás vicios*»; se ha de *formar el carácter* del adolescente; ha de ser *artística* y en ella se ha de dar gran valor á las matemáticas por su importancia práctica, por que obligan á hacer una gimnasia intelectual, por las lógi-

cas deducciones á que acostumbran y la claridad que prestan al planteamiento de toda clase de problemas.

En este período de la enseñanza se han de educar cuidadosamente la *memoria*, que no es el talento de los que no lo tienen, sino la visión retrospectiva de lo que fué, y la *atención*, no sometiéndolas á muy altas tensiones porque resorte que se fuerza acaba por romperse.

III. *Educación de la mujer*.—Distinta esta del hombre anatómica, fisiológica y psicológicamente, ha de diferir su educación; que «no se cuida una gacela como un león, ni se cultiva una magnolia tropical lo mismo que un roble de Siberia.»

La dignidad social de la mujer, áun después de la predicación de Cristo, no está reconocida aún en todos los pueblos, pero en las naciones civilizadas ha alcanzado ante la ley un grado de consideración que se acerca mucho al límite máximo, y nadie le disputa el derecho de instruirse.

En esta educación, por especiales circunstancias hay que aligerar los cursos de enseñanza y escojer con tino las materias; ha de ser *artística* y *científica*; si bien el Dr. Jover, al reconocer á la mujer su indiscutible derecho á la sabiduría, no le aconseja que la ejercite. La educación de la mujer ha de tener muy presente la misión de esta, ó sea, que la mayoría está destinada á la maternidad.

Si el matrimonio es «criar hijos y educarlos para el Cielo», es claro que la mujer ha de instruirse en la doctrina cristiana. Seriale también muy conveniente algunos conocimientos de la higiene infantil y de la pedagogía.

El Sr. Jover, ya lo dije antes, aunque reconoce el derecho de la mujer á dedicarse á la ciencia, no se lo aconseja, y así dice: «No podemos acostumbrarnos á preferir el saber á la belleza: la mujer es yedra destinada á enlazarse á un roble; rosa de Jericó que perfuma la existencia del compañero de su vida; iris de paz que calma las mayores tormentas; ángel de luz, trasunto de la divina gloria que embriaga con su alegría, oxígeno del alma; y la hermosura, la distinción, y el donaire son aromoso ramillete de gracias mujeriles, mil veces más atractivas que toda su ciencia jurídica ó mate-

mática; después de todo, ella seduce y seducirá eternamente ¿por ilustrada? No: por femenina.»

Expuestas estas tres fases de la educación, el disertante se extiende en algunas consideraciones acerca de la educación de las fuerzas sociales que han de ser educadas una á una y además en conjunto. Medios propios para ello son: *la tribuna, el púlpito, la prensa, el teatro, los juegos florales, los orfeones*: instituciones de educación sociológicas son las *bibliotecas, colegios y museos, parques, monumentos y jardines, cuarteles, hospitales y conventos* y hasta los azotes de la humanidad, *las epidemias y la guerra*, las primeras porque enseñan á las sociedades incultas una terrible lección, «cuya letra entra con su propia sangre»; la segunda, porque demuestra la dicha inapreciable de la paz y las virtudes que son menester para conservarlas.

El disertante termina recomendando á los alumnos que no se ufanen de su saber, ni miren con desdén á sus progenitores, porque todo lo que pueden admirar es producto lento de la evolución de los siglos, y les recuerda las admirables palabras de Jesucristo en el sermón de la montaña «*Sed perfectos, como lo es vuestro Padre que está en los cielos*» sublime mandamiento que encierra en sí el objetivo eterno de la educación de las nacionalidades y precepto de inmenso amor que dignifica el instinto de la perfectibilidad humana.

Tal es, en extracto, el discurso del docto Catedrático de la Habana. Su estilo es castizo, su dicción amena, su conclusión es hacer resaltar la importancia de la educación física como base y el predominio de la educación estética sobre la intelectual y de la moral sobre todas ellas.

No quiero terminar sin copiar algunas líneas en que el Sr. Jover se muestra ardiente patriota y excelente español «...la bandera de oro y grana tremolada por 200.000 hijos de San Fernando al desembarcar en estas playas aclamados frenéticamente por todo un pueblo, esa es la patria, esa es nuestra madre á quien hay que servir, amar, honrar y defender con alma y vida.» Esto dicho en cualquier parte es hermoso, pero traspassa los límites de esta calificación pronunciado desde el paraninfo de la Universidad de la Habana

cuando el separatismo cubre de ruinas y sangre la perla de las antillas y se encuentran en la *manigua* no pocos profesores de aquél Centro de enseñanza.

XI

GRANADA: EL SACRO-MONTE.

ALGO tarde ha llegado á mis manos el discurso inaugural del Colegio-Seminario de San Dionisio, á cuyos estudios de Derecho concedió el Gobierno, en 1895, valor académico. El Abad de aquella insigne Iglesia Magistral, D. José de Ramos y Lopez, disertó en dicha solemnidad sobre la «Necesidad de la enseñanza católica; derechos de la misma y frutos que produce.»

En el primer punto analiza el Dr. Ramos la enseñanza, fijándose especialmente en la primaria, cuyo estado es lamentable consecuencia de lo aprendido por los maestros en las escuelas normales, que por regla general es algo de Gramática, Geografía, Historia y Ciencias exactas, pero salen ayunos de otros conocimientos necesarios é importantísimos para el noble y cristiano ejercicio del magisterio. Lo que más importa en la segunda enseñanza es desarrollar aquello que separa al hombre del bruto: el sentido moral es lo primero, pero debe tener también un sentido estético y científico. En este último punto se ha llegado á formar programas locamente enciclopédicos para el Bachillerato «sin otro resultado que el formar espíritus superficiales en los que la ignorancia corre parejas con la vanidad y la pedantería. Querer saberlo todo á los quince años, es el medio seguro y abonado de ignorarlo todo á los cuarenta.»

Respecto á la enseñanza superior estudia el Dr. Ramos los males acarreados por la supresión de las Facultades de

Teología, analiza las ventajas de estudiarse en aquel Colegio juntamente con la de Derecho, y termina su primer punto probando la necesidad de que la enseñanza sea católica.

Al tratar de los derechos de la enseñanza analiza los que la docencia implica, ó sean, el magisterio y la doctrina. A los Obispos corresponde el primero, y no es cosa que se pueda suprimir como se suprimen los fueros de una provincia, sino que se conserva íntegro aún bajo la presión de leyes contrarias á la Iglesia. La doctrina que se deriva de los eternos principios, de la ley natural y revelada, de la filosofía, del derecho y hasta de la historia, no puede ser mas que buena ó mala, tiene sus límites, reglas y cánones, no puede ser independiente, sino subordinada y dirigida por la Iglesia y por el Estado: á la primera, como maestra infalible de la verdad; al segundo, como protector de la Iglesia y defensor de los derechos de la conciencia. No hay gobierno bien constituido, dice el Dr. Ramos, que no prescriba reglas para que las sustancias venenosas no se expendan por los farmacéuticos á cualquier individuo que pudiera atentar contra la vida de sus semejantes... Si este deber existe respecto á la integridad del cuerpo, mayor es el que tiene de proteger la vida del alma.

Los frutos de la enseñanza no han de consistir sólo en la instrucción, se puede tener una grande inteligencia y un alma vulgar, se puede ser un gran hombre por el espíritu y un gran miserable por el corazón; es preciso que se forme el carácter de la juventud y se desarrolle el amor á la patria al par que se dan conocimientos científicos. El carácter consiste en la dilatación del corazón, en la elevación de los pensamientos y en la paciencia, con las cuales se consigue la estimación de Dios y de los hombres. El amor á la patria cuando no es dirigido por la justicia puede llegar á ser un gran defecto.

El disertante termina haciendo ver como la constitución especial del Sacro-Monte permite contribuir eficazísimamente á la restauración de esas dos grandes virtudes, principalmente por las ventajas del internado.

El trabajo que hoy estudio es digno de aplauso por el espíritu que lo informa. Está llanamente escrito, al alcance de todas las inteligencias, principalmente de los alumnos á quienes se dedica, y su lectura resulta amena, por lo qué felicito á su autor, casi paisano nuestro, pues si nó sevillano, es hijo de una de las principales poblaciones de nuestra provincia.

XII

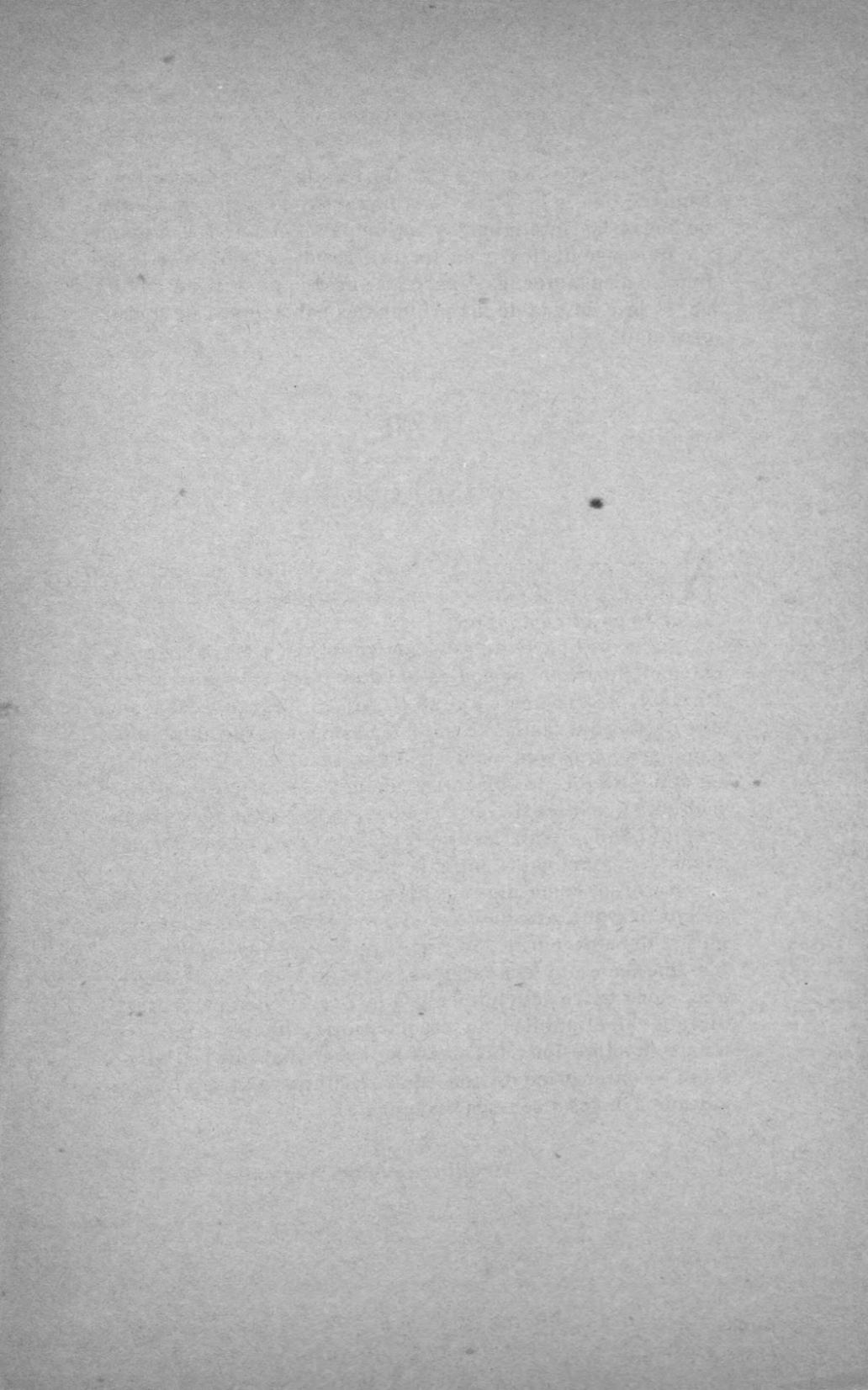
CONCLUSION.

No me ha sido posible obtener la oración inaugural de Oñate, único discurso universitario de apertura de que no hablo en estos apuntes.

La mayor parte de estos artículos han visto la luz pública en el ilustrado periódico sevillano «*El Porvenir*» á cuyo Director, mi excelente amigo D. Alfredo Murga y Machado, doy desde aquí las más cumplidas gracias por la amabilidad con que acogió este pobre trabajo. En él digo francamente mi opinión sobre los discursos inaugurales, sin intención de molestar á nadie. He procurado que los artículos sean fiel trasunto de los trabajos analizados y agregué las consideraciones que mi pobre ingenio me sugirió.

No creo, como algunos opinan, que las aperturas universitarias han pasado de moda: entiendo, por el contrario, que se debe procurar que revistan el mayor esplendor posible, que sean muy concurridas, sobre todo de catedráticos y que, como único acto que pone á la Universidad en contacto directo con el público no escolar, sería altamente inconveniente su supresión. Mas en ese acto conviene que la Universidad se exteriorice de una manera digna: y de aquí la importancia de los discursos inaugurales.

Sevilla. Octubre-Noviembre 1897.







Obras de D. Joaquín Hazañas y la Rúa

- Noticia** de las Academias literarias, artísticas y científicas de Sevilla, de los siglos XVII y XVIII. (*Premiada por el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla en 1887.*)—Sevilla, 1888.—VIII-72 páginas en 4.º (*agotada*).
- Biografía** del poeta sevillano Rodrigo Fernández de Ribera y juicio de sus principales obras. (*Premiada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1889.*)—Con un prólogo del Sr. D. Luis Montoto y Rautenstrauch.—Sevilla, 1889.—XX-128 páginas en 8.º 2'50 pesetas.
- La Imprenta en Sevilla.**—Ensayo de una historia de la tipografía sevillana y noticias de algunos de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el año de 1800.—Sevilla, 1892.—VIII-144 páginas en 4.º 3 pesetas.
- Mateo Alemán y sus obras.**—Discurso leído ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 25 de Marzo de 1892 en la recepción del autor, seguido del de contestación por D. Luis Montoto y Rautenstrauch.—Sevilla, 1892.—48 páginas en 4.º—(*No se ha puesto á la venta.*)
- Génesis y desarrollo** de la leyenda de D. Juan Tenorio. (*Premiada por el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla en 1893.*)—Sevilla, 1893.—48 páginas en 4.º 1 peseta.
- Discurso** leído en la inauguración del curso de 1894-95 en el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla.—Sevilla, 1894.—16 páginas en 4.º—(*No se ha puesto á la venta.*)
- Obras de Gutierre de Cetina** con introducción y notas del colector.—Sevilla, 1895.—2 tomos en 4.º CVI-312 y 344 páginas 8 pesetas.
- Discurso** leído en la inauguración del curso de 1895-96 en el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla.—Sevilla, 1895.—32 páginas en 4.º—(*No se ha puesto á la venta.*)
- Necrología** del Excmo. Sr. D. Joaquín Alcaide y Molina, escrita y publicada en cumplimiento de acuerdo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—Sevilla, 1897.—18 páginas en 4.º—(*No se ha puesto á la venta.*)
- Universitarias.**—Los discursos de apertura de las Universidades españolas en el curso de 1897 á 1898.—Sevilla, 1897.—36 páginas en 4.º 1 peseta.